Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Usme**
Código del proyecto	**2821**
Nombre del proyecto	Usme Participa - Construyendo Democracia Local
Etapa del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"USME CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Gobierno confiable	Fortalecimiento a medios comunitarios y alternativos	MEDIOS COMUNITARIOS	Medios comunitarios y alternativos fortalecidos.
	Democracia deliberativa y participación	Infraestructura de espacios para la participación	DOTACIÓN	Organizaciones comunales dotadas
	Democracia deliberativa y participación	Fortalecimiento a organizaciones comunales	FORTALECIMIENTO COMUNAL	Organizaciones comunales fortalecidas.
	Democracia deliberativa y participación	Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a instancias de participación.	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.
	Democracia deliberativa y participación	Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente	CAPACITACIÓN	Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
	Democracia deliberativa y participación	Infraestructura de espacios para la participación	CONSTRUCCIÓN	Salones comunales y/o casas de la participación construidos
	Democracia deliberativa y participación	Infraestructura de espacios para la participación	REHABILITACIÓN	Salones comunales y/o casas de la participación rehabilitados
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
	Fortalecimiento y dotación a organizaciones sociales, comunitarias e instituciones para la atención de emergencias	
	Se necesita que las organizaciones artisiticas y culturales de la localidad sean dotadas con implementos para mejorar y fortalecer las practicas artisticas y culturales	

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
La localidad de Usme enfrenta un reto significativo en cuanto a la infraestructura comunitaria y la participación ciudadana. De las 189 Juntas de Acción Comunal existentes, solo 100 cuentan con un salón comunal propio, lo que representa aproximadamente el 47,1% de las Juntas. Esto deja a cerca del 53% de las Juntas sin un espacio físico adecuado para realizar actividades comunitarias. Esta falta de infraestructura no solo limita la capacidad de las Juntas para interactuar con la población, sino que también ha generado un creciente desinterés y desconfianza en los procesos de gestión institucional. Como resultado, la participación de los ciudadanos en los mecanismos de decisión se ha visto disminuida, reflejando un deterioro en la relación entre las comunidades y las autoridades locales. Este déficit de infraestructuras y la falta de recursos adecuados se agravan por la escasa formación en participación ciudadana, lo que ha creado una brecha entre la población y los procesos de toma de decisiones. En un contexto social como el de Usme, caracterizado por altos índices de pobreza, desempleo y una significativa población vulnerable, especialmente en las zonas rurales de la localidad, esta desconexión refuerza las desigualdades existentes. Usme, con una población de más de 400,000 habitantes, presenta elevados niveles de marginación, lo que impide un desarrollo equitativo y la integración plena de todos sus sectores. A este contexto socioeconómico desafiante se suma la escasa visibilidad y el limitado reconocimiento de las organizaciones de mujeres y otros grupos sociales en el ámbito local. A pesar de ser actores clave en la resolución de problemáticas comunitarias, las organizaciones femeninas, en particular, a menudo carecen de las oportunidades necesarias para incidir en las decisiones políticas que afectan directamente a sus comunidades. Esto contribuye a perpetuar la falta de inclusión de diversas voces en los espacios de poder local y en la construcción de políticas públicas. Para abordar estos desafíos, es crucial fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, especialmente promoviendo el liderazgo femenino y la consolidación de las organizaciones sociales. Las mujeres, como principales interlocutoras de los problemas locales, juegan un papel fundamental en el desarrollo de la localidad. El fortalecimiento de estas organizaciones permitirá una mayor integración de las preocupaciones y necesidades de las mujeres en la planificación y ejecución de políticas públicas, lo que beneficiaría a toda la comunidad. A nivel local, la administración ha reconocido la necesidad de apoyar el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, a través de la dotación de 40 nuevos salones comunales entre 2025 y 2028. Esta iniciativa busca proporcionar un espacio físico adecuado para que las Juntas puedan desarrollar sus actividades y promover la participación activa de la ciudadanía. Adicionalmente, el proyecto contempla la capacitación de los líderes comunitarios en gestión pública y participación ciudadana, lo que contribuiría a mejorar la articulación entre las organizaciones locales y las instituciones del distrito. Usme, al ser una localidad con una población diversa que incluye grupos LGTBI, jóvenes, personas con discapacidad, y comunidades étnicas, requiere una atención especial para garantizar la inclusión de todos estos sectores en los procesos de toma de decisiones. La creación de espacios participativos, junto con la capacitación y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, permitirá que estas comunidades se conviertan en agentes activos en el desarrollo local. El objetivo es avanzar hacia un modelo de gestión inclusivo y colaborativo, que fomente una cultura política democrática y favorezca el desarrollo integral de Usme. Este proceso, además, contribuiría a la consolidación de la Paz, al empoderar a la comunidad para que participe activamente en la toma de decisiones que afectan su calidad de vida.
Antecedentes

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

La Constitución Política de Colombia ha ampliado considerablemente las oportunidades de participación ciudadana, lo cual ha permitido a los ciudadanos involucrarse de manera activa en la construcción de lo público, en el diseño, ejecución y seguimiento de políticas públicas, y en la planificación del desarrollo regional y local. En este marco, la participación ciudadana y el control social se consolidan como pilares fundamentales de la democracia, la construcción nacional y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho. Es imperativo que las entidades públicas fomenten estos procesos como principios de gestión, con el fin de generar espacios inclusivos y democráticos en los cuales la comunidad pueda influir directamente en la toma de decisiones, garantizando el fortalecimiento del gobierno local.

En la Localidad de Usme, que agrupa alrededor de 220 barrios, se ha establecido una estructura organizativa mediante las Juntas de Acción Comunal (JAC), de las cuales 171 han sido legalizadas, y aproximadamente 100 cuentan con salones comunales que permiten realizar actividades solicitadas por la comunidad. Sin embargo, aproximadamente el 41,5% de estas Juntas no disponen de infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades. Esta carencia de sedes propias ha generado dificultades a nivel institucional, afectando la relación con los habitantes, lo que se ha traducido en una disminución de la confianza en los procesos institucionales y en una falta de compromiso por parte de los ciudadanos. Además, la infraestructura existente es deficiente, lo que dificulta el adecuado desarrollo de los proyectos comunitarios.

El ejercicio de la gobernabilidad en Usme también se fundamenta en fortalecer la participación ciudadana y, en este sentido, la administración local ha identificado la importancia de involucrar a los diversos grupos sociales en los procesos de toma de decisiones. Especialmente las organizaciones de mujeres, que a menudo no son reconocidas como actores clave en el desarrollo local, a pesar de ser las principales interlocutoras de las problemáticas de género. La falta de igualdad de oportunidades para estas organizaciones limita su capacidad de incidencia política y, por lo tanto, su capacidad de influir en los procesos de desarrollo local.

Adicionalmente, la existencia de organizaciones comunitarias en Usme, tales como grupos de mujeres, jóvenes, LGTBI, personas con discapacidad y comunidades étnicas, es clave para el fortalecimiento de la participación y la construcción de una sociedad más inclusiva. Sin embargo, muchas de estas organizaciones carecen de recursos suficientes y de una articulación eficaz con las entidades locales, lo que limita su capacidad de impacto y su rol en el desarrollo del territorio.

En el marco de la política pública de mujeres y equidad de género, la administración local ha identificado la necesidad de acompañar y fortalecer las organizaciones de mujeres, brindándoles el apoyo necesario para que puedan autogestionarse y generar un cambio real en sus comunidades. Estas acciones buscan consolidar a las organizaciones como agentes activos del desarrollo local, contribuyendo con sus proyectos a la construcción de una cultura política democrática.

Una de las principales iniciativas de la administración de Usme, registrada en el Proyecto 1854 en el Banco Distrital de Programas y Proyectos, es la dotación de 40 nuevas sedes comunales entre 2025 y 2028, lo cual responde a un esfuerzo para fortalecer la participación ciudadana y las Juntas de Acción Comunal. Esta iniciativa está orientada a garantizar que las comunidades cuenten con los espacios necesarios para organizar actividades que fomenten la cohesión social y el desarrollo comunitario. Además, en el marco de estos esfuerzos, se busca implementar programas de formación para fortalecer el liderazgo ciudadano, garantizar la inclusión de todos los grupos sociales en los procesos de decisión y promover la cultura democrática.

La Rendición Pública de Cuentas es un componente clave en la gestión local, promoviendo la transparencia y el acceso de la comunidad a la información sobre el uso de los recursos públicos. En Usme, este proceso debe garantizarse para que los ciudadanos puedan conocer de manera clara y precisa cómo se gestionan los recursos y cómo las acciones del gobierno local responden a las necesidades reales de la comunidad. Esta rendición de cuentas no solo mejora la relación entre la administración y los habitantes, sino que también contribuye al fortalecimiento de la confianza, la colaboración y el sentido de pertenencia en la construcción de un entorno más justo y participativo.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Usme, una de las localidades más grandes y diversas de Bogotá, enfrenta varios retos y oportunidades en términos de participación ciudadana y gestión pública. La localidad alberga una amplia gama de organizaciones institucionalizadas que incluyen consejos, comités, redes sociales y otros grupos comunitarios, como las mesas locales. Estas organizaciones están dedicadas al fortalecimiento de áreas clave del desarrollo local, tales como la educación, la cultura, el deporte y la economía. Sin embargo, muchas de estas organizaciones enfrentan serias dificultades debido a la falta de una articulación efectiva con las entidades locales, lo que limita considerablemente su capacidad para ejecutar sus iniciativas de manera óptima. Para superar estos obstáculos, es crucial establecer procesos colaborativos entre la administración local y los actores sociales, asegurando que todos los sectores involucrados participen en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos comunitarios.

La diversidad de organizaciones en Usme es amplia, representando una variedad de grupos sociales como mujeres, jóvenes, comunidades LGTBI, grupos étnicos, personas con discapacidad, ambientalistas, y muchos otros. Todas estas organizaciones desempeñan un papel fundamental en el desarrollo local. Sin embargo, a menudo no reciben el reconocimiento necesario ni se les brinda el apoyo institucional para fortalecer su capacidad de incidencia en la comunidad. Esto se ve reflejado en la falta de recursos, infraestructura y formación adecuada, lo que limita su eficacia en la implementación de sus proyectos.

Uno de los problemas más destacados en Usme es la necesidad de mejorar la coordinación entre las políticas del nivel central y las del nivel local. En particular, las organizaciones de mujeres se encuentran con grandes barreras en términos de visibilidad y participación en los espacios de decisión política. Aunque hay una creciente conciencia de la importancia de estas organizaciones en la comunidad, muchas veces no son consideradas actores clave en el desarrollo de la localidad. Esto limita su capacidad para incidir en la construcción colectiva de la comunidad, especialmente en lo que respecta a la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas locales.

En este contexto de vulnerabilidad socioeconómica, la participación activa de los grupos sociales en las decisiones locales se convierte en una estrategia esencial para promover un desarrollo más inclusivo. Las organizaciones comunitarias, especialmente las de mujeres, deben ser vistas como actores clave para abordar las problemáticas locales. Su reconocimiento y participación en los espacios de toma de decisiones pueden no solo mejorar su situación, sino también tener un impacto positivo en toda la localidad. De esta manera, se logra fortalecer la cohesión social y promover la equidad.

El fortalecimiento del liderazgo dentro de las organizaciones de mujeres es una prioridad en la gestión local. La administración de Usme se ha comprometido a brindar asesoría y acompañamiento a estas organizaciones, apoyando su capacidad para autogestionar sus políticas, proyectos y acciones en consonancia con los principios de la política pública de mujeres y equidad de género. Este enfoque busca fortalecer su participación en la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en la localidad. Sin embargo, la sostenibilidad de estas organizaciones sigue siendo un desafío, ya que muchos de los procesos organizativos aún no son lo suficientemente sólidos o permanentes. Es urgente crear espacios para fortalecer su liderazgo y ampliar su incidencia en la localidad.

Por otro lado, la administración local también debe garantizar la infraestructura necesaria para la realización de eventos como la Rendición de Cuentas. Este proceso es esencial para garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos y permitir que los ciudadanos conozcan de manera clara cómo se están utilizando los fondos públicos. En Usme, la alcaldía local, en colaboración con la Veeduría Distrital, tiene la responsabilidad de asegurar que estos eventos se realicen de manera efectiva, con el apoyo logístico adecuado.

Además, el fortalecimiento de los Consejos Locales de Planeación es fundamental para garantizar la participación de la comunidad en la construcción, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Local. El apoyo logístico a estos consejos, tal como lo establece el Acuerdo 13 del 2000, es esencial para asegurar que las decisiones locales se alineen con las verdaderas necesidades de la población. En este sentido, la administración local debe destinar los recursos necesarios para garantizar que estos procesos sean inclusivos y representativos de todos los sectores de la comunidad.

En resumen, la situación actual de Usme refleja tanto los avances como los desafíos que enfrenta la localidad en términos de participación ciudadana. Es urgente una mayor articulación entre las organizaciones sociales, la administración local y las políticas públicas para asegurar que los procesos de desarrollo sean inclusivos, equitativos y sostenibles. Esto requiere no solo una mayor inversión en infraestructura, sino también un compromiso por parte de la administración para fomentar la participación activa de todos los actores sociales en la toma de decisiones y la implementación de proyectos.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Total de personas en la localidad	414995	Localidad de Usme	Personas	Visor de población - Secretaria de Planeación https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2ac7960e89eb44709bc2dcae1eb96fb9
Extensión territorial total	21507	Localidad de Usme	Hectáreas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Extensión territorial urbana	2105	Localidad de Usme	Hectáreas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Extensión territorial rural	18500	Localidad de Usme	Hectáreas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Extensión territorial en zona de expansión	902	Localidad de Usme	Hectáreas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Medios de comunicación comunitarios y alternativos en la Localidad de Usme	Beneficiario	Lograr de manera efectiva, la difusión y visibilidad de las iniciativas locales	Fortalecer los medios comunitarios y alternativos de la Localidad de Usme
2	J.A.C ubicadas en las zonas urbanas y rurales de la Localidad de Usme	Beneficiario	Fortalecer la cultura comunitaria y fomentar la apropiación de los espacios locales	Herramientas tecnológicas y recursos para facilitar su adecuado funcionamiento y gestión.
3	J.A.C ubicadas en las zonas urbanas y rurales de la Localidad de Usme	Beneficiario	Fortalecer procesos organizativos y administrativos de las organizaciones de base social y comunitaria	Formulación e implementación de políticas públicas distritales
4	Organizaciones sociales en la Localidad de Usme	Beneficiario	Promover una mayor colaboración y coordinación entre estos actores	Coordinando nuevas iniciativas sociales y comunitarias, fortaleciendo los lazos de confianza y cooperación para el desarrollo colectivo
5	Habitantes de la Localidad de Usme	Beneficiario	Promover una mayor cohesión y participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y el desarrollo local.	Procesos de formación y capacitación, de manera virtual como presencial.
6	Entidades Distritales como DADEP, SDH, UAESP, IDIGER, IDPAC, SDP, ETC.	Cooperante	Determinar las especificaciones técnicas a tener en cuenta para la ejecución del proyecto	Participación en el proyecto, otorgando permiso, capacitando a personal y cooperando en el desarrollo del proyecto.
7				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover el empoderamiento de la comunidad en los procesos de territorialización de las políticas públicas de participación ciudadana, mediante iniciativas inclusivas y sostenibles que fortalezcan el respeto por los derechos humanos y contribuyan a la construcción de una localidad más justa, equitativa y en paz.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	MEDIOS COMUNITARIOS	Impulsar la inclusión de la ciudadanía en procesos de participación activa y control social.
2	DOTACIÓN	Expandir la red de Salones Comunales con el objetivo de fortalecer la interacción comunitaria y promover el trabajo colectivo, facilitando espacios adecuados para reuniones, actividades culturales, educativas y de participación ciudadana.
3	FORTALECIMIENTO COMUNAL	Fomentar el fortalecimiento de la participación comunitaria en diversos espacios de diálogo, decisión y acción colectiva
4	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	Promover acciones que favorezcan la apropiación de los espacios sociales por parte de la comunidad.
5	CAPACITACIÓN	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante la capacitación, brindando mayores oportunidades de incidencia en la toma de decisiones públicas.
6	CONSTRUCCIÓN	Generar acciones de construcción de salones comunales mediante mejoras en sus instalaciones físicas.
7	REHABILITACIÓN	Optimizar las condiciones de los salones comunales existentes mediante mejoras en sus instalaciones físicas.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
La alcaldía local de Usme busca guiar la implementación de medios de comunicación comunitarios y alternativos en la Localidad de Usme, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos en las campañas publicitarias para proyectos de inversión. Su desarrollo se llevará a cabo conforme a las directrices y disposiciones emitidas por el IDPAC, la Secretaría de Gobierno y la Alcaldía Local de Usme, garantizando que estos medios contribuyan de manera efectiva a la difusión y visibilidad de las iniciativas locales. Así, se promoverá la participación ciudadana y el fortalecimiento de la comunicación comunitaria en la localidad.

COMPONENTE 1

Nombre

MEDIOS COMUNITARIOS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente tiene como objetivo guiar la implementación de los medios de comunicación comunitarios y alternativos en la Localidad de Usme, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos en las campañas publicitarias para los proyectos de inversión. Su desarrollo se llevará a cabo de acuerdo con las directrices y disposiciones emitidas por el IDPAC, la Secretaría de Gobierno y la Alcaldía Local de Usme, garantizando que estos medios contribuyan de manera efectiva a la difusión y visibilidad de las iniciativas locales, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de la comunicación comunitaria en la localidad.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Total de personas en la localidad	414995	414995	414995	414995

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
1.Las instancias de comunicación en la localidad de Usme, especialmente aquellos medios en proceso de consolidación, que juegan un rol fundamental en la difusión y fortalecimiento de la participación ciudadana y el ejercicio democrático.
2.Etapa Preliminar: Investigación y Análisis de Medios
3.Estrategia de Medios: Diseño de la Estrategia Publicitaria
4.Plan de Medios: Organización y Formalización
5. Pauta de Medios: Ejecución y Monitoreo

COMPONENTE 2

Nombre

DOTACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente tiene como objetivo dotar a los salones comunales ubicados tanto en las zonas urbanas como rurales de la Localidad de Usme con herramientas y recursos que faciliten su adecuado funcionamiento y gestión. La iniciativa busca fortalecer la cultura comunitaria y fomentar la apropiación de los espacios locales, promoviendo la resolución de los problemas que afectan a las comunidades de Usme y contribuyendo al bienestar colectivo. A través de esta intervención, se pretende empoderar a los habitantes para que utilicen estos espacios como centros de encuentro y gestión participativa, esenciales para el desarrollo social y la convivencia en la localidad.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Dotar 40 organizaciones comunales.	10	10	10	10

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
1.Las Juntas de Acción Comunal de la Localidad de Usme que cumplan con los requisitos legales y procedimentales necesarios, para acceder al apoyo en la construcción o culminación de obras de infraestructura comunitaria.
2.Los espacios de participación en la Localidad de Usme, como Consejos Locales, Comités Operativos y Mesas Locales, que se encuentren en pleno funcionamiento y cumplan con las disposiciones establecidas en sus respectivos decretos, acuerdos, resoluciones y directivas que los regulan.
3.Las organizaciones sociales de diversos ámbitos, como las culturales, deportivas, de mujeres, LGTBI, jóvenes, étnicas, de niños y niñas, de productores, adultos mayores, vendedores ambulantes, campesinas, personas con discapacidad, ambientalistas, de salud, educación, planeación, entre otras, que hayan demostrado una trayectoria consolidada en el trabajo en torno a políticas públicas específicas.
4.Las redes, organizaciones, grupos y movimientos de mujeres, diversas en su conformación y actuación, que tengan presencia en la localidad de Usme y desarrollen iniciativas de impacto social.

COMPONENTE 3

Nombre

FORTALECIMIENTO COMUNAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente tiene como propósito fortalecer el tejido comunitario en la localidad de Usme, promoviendo el reconocimiento y el desarrollo del liderazgo comunal y comunitario. Para ello, se llevarán a cabo actividades conmemorativas y deportivas que fomenten la participación ciudadana, la integración social y el ejercicio de la democracia local, asi mismo, se busca optimizar los procesos organizativos y administrativos de las organizaciones comunales, con el fin de impulsar la corresponsabilidad de la sociedad civil en la formulación e implementación de políticas públicas distritales, a través de estas acciones, se pretende contribuir a la transformación de las realidades sociales, fortalecer las organizaciones comunitarias y promover la convivencia pacífica y la diversidad como pilares fundamentales para la construcción de una sociedad en paz.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Fortalecer 300 organizaciones comunales.	75	75	75	75

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
1.Los espacios de participación en la Localidad de Usme, como Consejos Locales, Comités Operativos y Mesas Locales, que se encuentren en pleno funcionamiento y cumplan con las disposiciones establecidas en sus respectivos decretos, acuerdos, resoluciones y directivas que los regulan.

COMPONENTE 4

Nombre

FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente tiene como propósito reconocer, fortalecer y dinamizar las estructuras organizativas en la Localidad de Usme, mediante la implementación de estrategias que generen un impacto positivo en la ciudadanía, sus líderes y la Administración pública. Se busca promover una colaboración efectiva y una coordinación articulada entre estos actores, con el fin de mejorar la eficacia de las iniciativas comunitarias y consolidar vínculos de confianza y cooperación para el desarrollo colectivo. El objetivo central es fortalecer las capacidades organizativas y de liderazgo de las organizaciones sociales, a través de procesos de formación participativa dotacion y capacitación orientados al desarrollo territorial sostenible y a la promoción de una participación ciudadana activa e incidente.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	43572	DDIfLGBTIQ. La mesa local LGBTIQ+ de Usme y sus Veredas	Fortalecimiento de la mesa local LGBTIQ+ de Usme y	La propuesta consiste en el
2025	43667	DDIfMujer. Escuela abierta para el tejido social y la	Fortalecimiento del COLMYEG.	La propuesta consiste en el
2025	37674	Conectando con el Futuro	Busca transformar la infraestructura tecnológica de la	Establecer metas específicas para
2025	37904	Ternuritas de amor con dotación	La propuesta consiste en dotar al grupo de adulto	La propuesta consiste en dotar al
2025	38419	Red de Obras Sociales M180	Fortalecer las 5 redes internas del M180 Usme	Además, permite garantizar
2025	39229	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES	fortalecer la mesa local de vendedores informales y	Fortalecer 5 organizaciones de la
2025	39406	CREANDO FUTURO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fortalecimiento a la iniciativa de la organización	"La organización social Max viene
2025	39449	Construyendo sueños	adquisición de Computador, impresora , cámara	Se fortalecerá la organización de
2025	39506	Refuerzo de tareas niños en acción	Apoyo en el desarrollo de habilidades para el	Fortalecimiento de la mesa local de
2025	41381	USME, TEJIDO ANCESTRAL	FORTALECER LA MESA INDIGENA LOCAL DE USME	La organización social Max viene
2025	41837	Usme ciudadana	Mi propuesta consiste en fortalecer a la organización	1-Aprovechamiento del tiempo libre
2025	42696	Fortaleciendo nuestro territorio	Fortalecer la iniciativa de la organización HECHOS EN	2-Prevencion de violencias y

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Fortalecer 300 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	75	75	75	75

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
1.Las organizaciones sociales de diversos ámbitos, como las culturales, deportivas, de mujeres, LGTBI, jóvenes, étnicas, de niños y niñas, de productores, adultos mayores, vendedores ambulantes, campesinas, personas con discapacidad, ambientalistas, de salud, educación, planeación, entre otras, que hayan demostrado una trayectoria consolidada en el trabajo en torno a políticas públicas específicas.
2. Las redes, organizaciones, grupos y movimientos de mujeres, diversas en su conformación y actuación, que tengan presencia en la localidad de Usme y desarrollen iniciativas de impacto social.

COMPONENTE 5

Nombre

CAPACITACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente tiene como objetivo involucrar activamente a los habitantes de la Localidad de Usme en procesos de formación y capacitación, tanto virtuales como presenciales, en los diversos espacios de participación ciudadana. Se busca trabajar de manera articulada con organizaciones de base, colectivos comunitarios y actores locales, con el fin de fortalecer el capital social de la localidad, promover la cohesión comunitaria y fomentar una participación activa en la toma de decisiones y el desarrollo territorial. Como parte fundamental de este proceso, se implementarán diplomados educativos orientados al fortalecimiento de capacidades en temas como liderazgo comunitario, gestión pública, planeación participativa, derechos humanos, medio ambiente, cultura ciudadana, entre otros. Estos diplomados estarán diseñados para responder a las necesidades específicas del territorio y serán certificados por instituciones académicas reconocidas, lo que permitirá a los participantes adquirir herramientas teóricas y prácticas para incidir de manera efectiva en los procesos sociales y políticos de su entorno. La formación será inclusiva, accesible y pertinente, promoviendo el empoderamiento de diversos sectores poblacionales, incluyendo jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en un marco de respeto por la diversidad y la equidad.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	37889	Comunales capacitados y empoderados.	La propuesta consiste en desarrollar un proceso de formación certificado, dirigido a líderes	La propuesta consiste en desarrollar un proceso de

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Capacitar 2.000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	500	500	500	500

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
1. Los ciudadanos de la Localidad Quinta de Usme que estén interesados en conocer y aplicar los principios básicos de la gestión pública, así como los mecanismos disponibles para ejercer el control social.
2. Los habitantes de la localidad Quinta de Usme, pertenecientes a los estratos 1 y 2, de entre 16 y 80 años, interesados en participar activamente en la gestión comunitaria y en el desarrollo local.
3. El conjunto de organizaciones sociales, comunitarias, gremiales, poblacionales, territoriales y sectoriales, redes, asociaciones y alianzas —tanto temporales como permanentes— que operan a nivel distrital, local, sectorial y poblacional, y que representan a la comunidad en la deliberación, concertación, toma de decisiones, evaluación, seguimiento y control social de la política pública de participación y de las actuaciones de las autoridades gubernamentales en la localidad.
4, Los residentes de la localidad Quinta de Usme que participen en los eventos de "Rendición Pública de Cuentas de la Administración Local", contribuyendo a la transparencia y al fortalecimiento de la confianza entre la comunidad y sus autoridades.

COMPONENTE 6

Nombre

CONSTRUCCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El proyecto de construcción de salones comunales tiene como objetivo desarrollar acciones administrativas y físicas para la edificación, entrega y puesta en funcionamiento de estos espacios, que servirán como ejes articuladores de la participación comunitaria. Los salones comunales buscan fomentar el trabajo conjunto en beneficio del desarrollo de la comunidad. La intervención se llevará a cabo en aquellos salones que cumplan con una serie de condiciones, basadas en criterios de necesidad, importancia y cobertura, para asegurar que las intervenciones tengan un impacto positivo en las zonas seleccionadas. Los proyectos propuestos deben cumplir una serie de criterios de elegibilidad que aseguren su alineación con normativas y leyes clave. Estos incluyen el cumplimiento de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 sobre participación, el Decreto 448 de 2007 y el Acuerdo Distrital 381 de 2009 que promueve la comunicación inclusiva. Además, deben cumplir con normativas relacionadas con la participación de las mujeres, como el Decreto 332 de 2020, y con disposiciones ambientales y urbanísticas vigentes. El proyecto también debe alinearse con los objetivos de los decretos y resoluciones recientes, como el CONPES D.C 06/2019 y la Resolución 210 de 2021. En cuanto a los criterios de viabilidad, la alcaldía local realizará una serie de verificaciones para asegurar que el predio donde se llevará a cabo la intervención cumple con los requisitos necesarios. Esto incluye la verificación del uso y destino del predio, el diagnóstico del estado físico del equipamiento y la validación de que el predio esté plenamente identificado y constituido como bien del Distrito – DADEP. Además, el proyecto debe contar con los permisos y estudios de construcción necesarios, como la licencia de construcción, el concepto del uso de suelo, y los informes de viabilidad emitidos por las autoridades correspondientes, como la Empresa de Servicio Público y el IDIGER. El predio también debe estar libre de riesgos no mitigables y no debe estar afectado por infraestructura vial o líneas de alta tensión.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Total de personas en la localidad	414995	414995	414995	414995

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El proyecto está diseñado para beneficiar a una amplia variedad de grupos poblacionales, garantizando que todos tengan acceso adecuado a los espacios comunales para el desarrollo de actividades sociales y comunitarias. Entre los principales beneficiarios se encuentran la infancia y adolescencia, asegurando que cuenten con infraestructura adecuada para su acceso y uso efectivo, así como la juventud y adultez, a quienes se les favorecerá el uso de estos espacios para promover la participación y el desarrollo comunitario. También se incluye a la población mayor (envejecimiento y vejez), con espacios adaptados para su uso, y a los sectores LGBTI, familias, y personas con discapacidad, a quienes se les brindarán condiciones accesibles para su participación en actividades sociales y comunitarias.
También está dirigido a grupos étnicos y culturales específicos, como los raizales, Rrom, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, y pueblos indígenas, favoreciendo el uso de los espacios por parte de organizaciones que promuevan sus intereses y actividades de impacto social, sin que se genere un uso indebido de los mismos. Asimismo, se prioriza a las víctimas del conflicto armado, brindando espacios que promuevan su inclusión y participación. En todos los casos, se busca que las infraestructuras sean inclusivas y accesibles, respetando las especificaciones técnicas del proyecto, como el diseño universal, para garantizar la equidad en el acceso.

COMPONENTE 7

Nombre

REHABILITACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El componente del proyecto de rehabilitación de salones comunales se centra en completar, mejorar y poner en funcionamiento los salones existentes, con el fin de activar estos espacios como ejes de participación comunitaria. Además, se contempla la rehabilitación, el mantenimiento y la dotación de estos salones para mejorar su infraestructura y funcionalidad. Las intervenciones estarán dirigidas a salones que cumplan con condiciones específicas, priorizando aquellos que respondan a necesidades de importancia y cobertura, y que contribuyan al fortalecimiento de la participación y el desarrollo social en las comunidades. Los proyectos deben cumplir con una serie de criterios de elegibilidad que aseguren su alineación con las normativas y leyes pertinentes. Esto incluye el cumplimiento de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 sobre participación ciudadana, el Decreto 448 de 2007, y otros acuerdos y disposiciones relacionadas con la comunicación inclusiva y la promoción de la participación de la mujer. También es necesario que el proyecto esté en conformidad con la normativa ambiental y urbanística vigente, cumpla con los requisitos de licencias de construcción y permisos pertinentes, y aporte a los objetivos establecidos en decretos y resoluciones recientes, como el Decreto 224 de 2023. En cuanto a la viabilidad del proyecto, se requiere que la alcaldía local verifique la destinación y el uso adecuado del predio, realizando un diagnóstico del estado físico del equipamiento y asegurando que el predio sea propiedad del Distrito y cuente con todos los documentos legales necesarios, como el concepto de uso del suelo, los estudios y diseños aprobados, y la licencia de construcción. Además, el predio debe estar libre de riesgos, como zonas de alto riesgo no mitigables, líneas de alta tensión, o afectaciones por áreas protegidas o reservas viales. Finalmente, la organización comunal beneficiaria debe contar con personería jurídica activa y la documentación correspondiente que valide su representación y dignatarios.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Rehabilitar 20 salones comunales y/o casas de participación.	5	5	5	5

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El proyecto está diseñado para beneficiar a una amplia variedad de grupos poblacionales, garantizando que todos tengan acceso adecuado a los espacios comunales para el desarrollo de actividades sociales y comunitarias. Entre los principales beneficiarios se encuentran la infancia y adolescencia, asegurando que cuenten con infraestructura adecuada para su acceso y uso efectivo, así como la juventud y adultez, a quienes se les favorecerá el uso de estos espacios para promover la participación y el desarrollo comunitario. También se incluye a la población mayor (envejecimiento y vejez), con espacios adaptados para su uso, y a los sectores LGBTI, familias, y personas con discapacidad, a quienes se les brindarán condiciones accesibles para su participación en actividades sociales y comunitarias.

También está dirigido a grupos étnicos y culturales específicos, como los raizales, Rrom, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, y pueblos indígenas, favoreciendo el uso de los espacios por parte de organizaciones que promuevan sus intereses y actividades de impacto social, sin que se genere un uso indebido de los mismos. Asimismo, se prioriza a las víctimas del conflicto armado, brindando espacios que promuevan su inclusión y participación. En todos los casos, se busca que las infraestructuras sean inclusivas y accesibles, respetando las especificaciones técnicas del proyecto, como el diseño universal, para garantizar la equidad en el acceso.□

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover el empoderamiento de la comunidad en los procesos de territorialización de las políticas públicas de participación ciudadana, mediante iniciativas inclusivas y sostenibles que fortalezcan el respeto por los derechos humanos y contribuyan a la construcción de una localidad más justa, equitativa y en paz.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 — **Componente**: MEDIOS COMUNITARIOS

Objetivo Específico				
Impulsar la inclusión de la ciudadanía en procesos de participación activa y control social.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Fortalecer 120 medios comunitarios y alternativos.	Medios comunitarios y alternativos fortalecidos.	Fortalecimiento de medios comunitarios alternativos	120
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Fortalecer 120 medios comunitarios y alternativos.	N/A	N/A	120
2				
3				

OBJETIVO 2 — **Componente**: DOTACIÓN

Objetivo Específico				
Expandir la red de Salones Comunales con el objetivo de fortalecer la interacción comunitaria y promover el trabajo colectivo, facilitando espacios adecuados para reuniones, actividades culturales, educativas y de participación ciudadana.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Dotar 40 organizaciones comunales.	Organizaciones comunales dotadas	Salón comunal dotado	40
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Dotar 40 organizaciones comunales.	N/A	N/A	40
2				
3				

OBJETIVO 3 — **Componente**: FORTALECIMIENTO COMUNAL

Objetivo Específico				
Fomentar el fortalecimiento de la participación comunitaria en diversos espacios de diálogo, decisión y acción colectiva				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Fortalecer 300 organizaciones comunales.	Organizaciones comunales fortalecidas.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	300
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Fortalecer 300 organizaciones comunales.	N/A	N/A	300
2				
3				

OBJETIVO 4 — **Componente**: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES

Objetivo Específico				
Promover acciones que favorezcan la apropiación de los espacios sociales por parte de la comunidad.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Fortalecer 300 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	300
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Fortalecer 300 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	N/A	N/A	300

2				
3				

OBJETIVO 5 **Componente** CAPACITACIÓN

Objetivo Específico				
Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante la capacitación, brindando mayores oportunidades de incidencia en la toma de decisiones públicas.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Capacitar 2.000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	2000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Capacitar 2.000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Fortalecer las competencias ciudadanas de 120.000 personas en sus diferencias, diversidades y formas organizativas para la participación incidente y la construcción de acuerdos que robustezcan el tejido social incorporando enfoque de género, diferencial y poblacional, entre las que se incluirán 2.000 contratistas capacitados sobre la Ley Estatutaria de ciudadanía Juvenil.	N/A	2000
2				
3				

OBJETIVO 6 **Componente** CONSTRUCCIÓN

Objetivo Específico				
Generar acciones de construcción de salones comunales mediante mejoras en sus instalaciones físicas.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Construir 1 sede de salones comunales y/o casas de participación.	Salones comunales y/o casas de la participación construidos	Salón comunal construido	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Construir 1 sede de salones comunales y/o casas de participación.	N/A	N/A	1
2				
3				

OBJETIVO 7 **Componente** REHABILITACIÓN

Objetivo Específico				
Optimizar las condiciones de los salones comunales existentes mediante mejoras en sus instalaciones físicas.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Rehabilitar 20 salones comunales y/o casas de participación.	Salones comunales y/o casas de la participación rehabilitados	Salón comunal adecuado	20
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Rehabilitar 20 salones comunales y/o casas de participación.	N/A	N/A	20
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Fortalecer 120 medios comunitarios y alternativos.	MEDIOS COMUNITARIOS		$ 1.240.858.000	$ 1.160.471.745	$ 1.194.351.440	$ 1.229.227.102
Dotar 40 organizaciones comunales.	DOTACIÓN		$ 500.000.000	$ 121.261.415	$ 124.801.613	$ 128.445.883
Fortalecer 300 organizaciones comunales.	FORTALECIMIENTO COMUNAL		$ 500.000.000	$ 1.212.614.154	$ 1.248.016.134	$ 1.284.458.832
Fortalecer 300 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES		$ 1.989.989.000	$ 1.462.412.669	$ 1.505.107.457	$ 1.549.057.351
Capacitar 2.000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	CAPACITACIÓN		$ 697.578.000	$ 652.386.415	$ 671.432.680	$ 691.038.851
Construir 1 sede de salones comunales y/o casas de participación.	CONSTRUCCIÓN		$ 670.349.000	$ 626.921.517	$ 645.224.341	$ 664.065.216
Rehabilitar 20 salones			$ 388.984.000	$ 363.784.246	$ 374.404.840	$ 385.337.650

comunales y/o casas de participación.	REHABILITACIÓN					
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 5.987.758.000**	**$ 5.599.852.161**	**$ 5.763.338.505**	**$ 5.931.630.885**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 23.282.579.551**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	De mercado	inconvenientes en la adquisición de la dotación	Probable	Menor	la calidad y cantidad de los elementos puede ser menor a la solicitada	concertar con los centros especializados de atención la descripción exacta de los elementos a adquirir
Productos	De costos	Costos de productos por encima del presupuesto	Probable	Menor	Reestructura de los costos con base a cantidades solicitadas	Realizar un estudio de mercado bien detallado
Actividades	Financieros	presupuesto adjudicado menor a los costos del proyecto	Probable	Menor	No cumplir con las expectativas de los beneficiarios	establecer acuerdos con productores directos para evitar sobre costos.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
El proyecto de fortalecimiento de organizaciones comunitarias tiene múltiples beneficios, como mejorar la gestión interna y las capacidades de las organizaciones, empoderar a los líderes locales y fomentar una mayor participación ciudadana. Esto permite ofrecer mejores servicios a la comunidad, promoviendo la convivencia y cohesión social. Además, fortalece las redes de colaboración y facilita el acceso a recursos y financiamiento. Mejora la transparencia y rendición de cuentas, y permite desarrollar infraestructuras físicas adecuadas para actividades comunitarias. También contribuye a la sostenibilidad y resiliencia de las organizaciones, favoreciendo el desarrollo económico y social local. En resumen, impulsa una cultura democrática y mejora el desarrollo integral de la localidad en los diferentes grupos focales y etarios. El proyecto tiene como objetivo mejorar la infraestructura de los salones comunales, tanto en su construcción como rehabilitación, con el fin de fortalecer la participación ciudadana en las comunidades urbanas y rurales. Al proporcionar espacios adecuados para la interacción y el trabajo conjunto, se busca activar estos salones como ejes clave de desarrollo comunitario, fomentando la participación en actividades locales. Las intervenciones se realizarán en salones que cumplan con criterios de necesidad y cobertura, priorizando aquellos que impacten positivamente en las zonas seleccionadas. Se espera que, a través de estas acciones, se promueva la inclusión social, el fortalecimiento del tejido comunitario, y el cumplimiento de normativas legales y ambientales vigentes, garantizando que las infraestructuras sean accesibles, seguras y funcionales para todos los grupos de la comunidad. Además, se facilitará la creación de un entorno propicio para el desarrollo de iniciativas que contribuyan al bienestar colectivo.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Maria Angelica Gamboa**	**Correo electrónico:**	**maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Maria Alejandra Saldaña**	**Correo electrónico:**	**maria.saldana@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Jorge Leonardo Forero Castañeda - Miguel Andres Lopez Lopez - Jhon Gener Santofimio**	**Correo electrónico:**	**jorge.forero@gobiernobogota.gov.co, miguel.lopezl@gobiernobogota.gov.co, jhon.santofimio@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1		Creacion
2	8/05/2025	Actualizacion en el punto 7. Descripcion del Proyecto
3	19/08/2025	Se realizó una proyección de traslado de recursos económicos entre metas del proyecto. De la meta "Fortalecer 75 organizaciones comunales", que contaba con un presupuesto inicial de $1.296.613.000, se trasladaron $370.339.000 a la meta "Dotar 10
5	19/08/2025	Actualizacion en el punto 7. Descripcion del Proyecto en los componentes 2-3-4-5